

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA

*Subsecretaría de la Niñez
Ministerio de Desarrollo Social y Familia*

En el marco de la Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, se deja constancia en la presente sesión ordinaria del desarrollo de la instancia de participación del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Providencia, fortaleciendo su derecho a expresar sus opiniones y a ser debidamente considerados en las decisiones que les conciernen.

N° de Sesión:	6
Fecha:	25/09/2026
Hora de inicio:	15:00
Hora de término:	17:00
Lugar:	Ladislao Errázuriz 2057, sala 101
N° de asistentes	12
N° de inasistente:	3

Objetivos de la Sesión
1. Capacitación de liderazgo 2. Actividad de liderazgo 3. Aplicación del grupo focal
Acuerdos y votaciones
1. Bienvenida y presentación de la sesión Se da inicio a la sesión con la bienvenida a las y los integrantes del CCCNNA, agradeciendo su participación y disposición para las actividades contempladas en la jornada. Posteriormente, se presentan los principales temas y actividades a desarrollar durante la sesión. 2. Realización de capacitación en liderazgo Se desarrolla una capacitación en liderazgo a cargo de Javiera, integrante del equipo OLN. La instancia aborda contenidos conceptuales y prácticos relacionados con el liderazgo, sus principales características y su aplicación al rol que desempeñan las y los integrantes del CCCNNA, promoviendo la participación activa y el desarrollo de herramientas para el ejercicio de sus funciones dentro del Consejo. 3. Actividad práctica de liderazgo Posteriormente, se realiza una actividad práctica orientada a aplicar los contenidos abordados durante la capacitación. Para ello, se distribuye a las y los integrantes en dos grupos de trabajo, a quienes se les presenta una situación hipotética que requiere generar un espacio de diálogo, análisis y toma de decisiones conjunta.



Finalizada la actividad, se desarrolla un plenario en el que cada grupo expone el proceso de toma de decisiones utilizado, las principales reflexiones surgidas y los acuerdos adoptados frente a la situación planteada.

4. Aplicación de grupos focales

A continuación, se retoma la aplicación de los grupos focales en el marco del proceso de elaboración del Diagnóstico Local desarrollado por la OLN. Las y los integrantes del CCCNNA son distribuidos aleatoriamente en dos grupos de trabajo, organizándose en formato circular con el propósito de favorecer un espacio de diálogo y participación.

Durante la instancia, se facilita la conversación en torno a las temáticas contempladas para el levantamiento de información, registrándose los principales aportes, opiniones y experiencias compartidas por las y los participantes.

5. Cierre de la sesión

Finalizada la aplicación de los grupos focales, se realiza un breve cierre de la jornada, agradeciendo la participación, disposición y compromiso de las y los integrantes del CCCNNA en las actividades desarrolladas y, particularmente, en el proceso de levantamiento de información para el Diagnóstico Local.





	
FIRMA PRESIDENTE/A CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL	FIRMA COORDINADORA OLN

